



Comunidad
de Madrid

Dirección de Área Territorial
Madrid Este

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
28044318 - LUIS GARCIA BERLANGA
Curso: 2024/2025

DEVOLUCIÓN DE LOS LIBROS DE PRÉSTAMO (ACCEDE) DEL CURSO 2024-2025

Estimadas familias:

Les enviamos las **instrucciones para la devolución de los libros de texto de los alumnos/as adheridos al Programa ACCEDE (préstamo de libros)** durante el curso 2024-2025. Les rogamos que, para agilizar el proceso, se respeten los horarios establecidos, **vengan con todos los libros y documentos preparados**, según las indicaciones que les damos a continuación, y se sigan las normas de organización y seguridad requeridas.

- Habrà que **devolver los libros en las siguientes fechas y horarios. Estos horarios son válidos igualmente para aquellos alumnos que se han adherido por primera vez al programa en el mes de mayo.**

GRUPO	DÍA Y HORA	GRUPO	DÍA Y HORA
4ºA	26/06/2024 DE 09:00 A 10:00	2ºA	27/06/2024 DE 11:00 A 12:00
4ºB	26/06/2024 DE 10:00 A 11:00	2ºB	27/06/2024 DE 12:00 A 13:00
4ºC	26/06/2024 DE 11:00 A 12:00	2ºC	27/06/2024 DE 13:00 A 14:00
4ºD	26/06/2024 DE 12:00 A 13:00	2ºD	27/06/2024 DE 13:00 A 14:00
3ºD	26/06/2024 DE 13:00 A 14:00	2ºE	30/06/2024 DE 09:00 A 10:00
3ºDIV	26/06/2024 DE 13:00 A 14:00	1ºA	30/06/2024 DE 09:00 A 10:00
3ºA	27/06/2024 DE 09:00 A 10:00	1ºB	30/06/2024 DE 10:00 A 11:00
3ºB	27/06/2024 DE 10:00 A 11:00	1ºC	30/06/2024 DE 11:00 A 12:00
3ºC	27/06/2024 DE 10:00 A 11:00	1ºD	30/06/2024 DE 12:00 A 13:00
		1ºE	30/06/2024 DE 13:00 A 14:00

- Adjuntamos un documento llamado Comprobante de Devolución con dos copias que deberán rellenar, firmar y recortar. Una de esas copias tiene que entregarla con los libros y la otra se la llevarán como comprobante de entrega, sellada por el centro.
- Es imprescindible también traer el recibo o recibos (si se hicieron varias entregas) de entrega de ejemplares que les dimos a principio de curso cuando les entregamos los libros.
- La persona encargada de la gestión de libros comprobará el número de libros entregados y su estado. Debe entregarse el lote completo y en perfecto estado de uso tal y como establece la normativa que regula el programa. Si durante la recogida o durante la comprobación posterior se detectase que falta algún libro o alguno de ellos no presenta el estado adecuado se dejará constancia de ello, advirtiéndole a la familia que deberá reponer los ejemplares deteriorados o extraviados. En caso de no hacerlo antes del 30 de junio el alumno quedará excluido del programa.
- Acudirá una sola persona por familia para hacer la entrega y permanecerá en el centro el tiempo imprescindible para dejar los libros.
- La devolución de los libros se realizará en una de las aulas de la planta baja del edificio principal. Para el acceso y salida seguirán las instrucciones que se les facilitarán en ese momento.
- La entrega a los alumnos de los libros para el curso 2025-2026 tendrá lugar en los primeros días de septiembre, según calendario y normas que se publicarán en su momento. El centro, en función de las materias elegidas por el alumno en su matrícula preparará el lote completo de libros para el curso próximo.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN